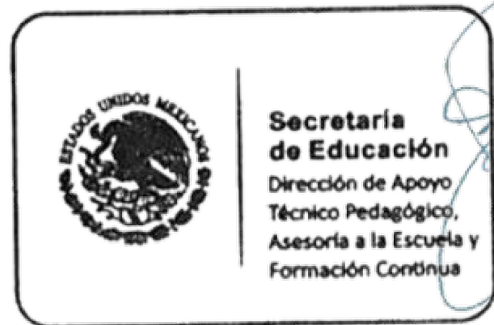




Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 del estado de

Marzo 2026





Directorio

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Manuel Viveros Narciso

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

José Enrique Martínez Peláez

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMER NIVEL

Pedro Martínez Hernández

DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ASESORÍA A LA ESCUELA Y FORMACIÓN CONTINUA

Fernando Machorro Martínez





Contenido

Presentación	4
Marco Normativo	6
Propósito general.....	7
Propósitos específicos	7
Introducción	8
1. Diagnóstico de la Formación Continua en la entidad	10
1.1 Aspectos susceptibles de mejora	11
1.2. Características de los servicios educativos de educación básica en el estado de Puebla	14
1.3 Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad	17
1.4 Necesidades de formación continua	19
2. Definición de la población a atender.....	31
3. Determinación de las AF a implementar.....	32
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC).....	43
5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias	48
6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la FC.....	50
7. Rendición de cuentas.....	55
Referencias	57
ANEXO 1	59
Anexo 2	63
Índice de Figuras	63
Índice de Tablas	64



Presentación

La transformación educativa impulsada a partir de la reforma constitucional de 2019 colocó al magisterio en el centro de las políticas públicas, reconociendo a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y de la transformación social. Este reconocimiento se traduce en el derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización continua, entendido como un proceso permanente orientado al fortalecimiento del desarrollo profesional docente y a la mejora de la práctica educativa, en el marco de los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

En este contexto, la formación continua se concibe como un proceso situado, reflexivo y colectivo que reconoce la experiencia profesional del magisterio y promueve el diálogo pedagógico, el trabajo colaborativo y la construcción compartida de saberes. Este enfoque busca fortalecer la capacidad de las maestras y los maestros para analizar y transformar su práctica educativa, atendiendo a la diversidad social, cultural y territorial que caracteriza a las comunidades escolares del país.

En el ámbito estatal, estos principios se articulan con los instrumentos de planeación que orientan el desarrollo educativo de Puebla. El **Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2024–2030**, particularmente en su Eje 1 *Humanismo con bienestar*, plantea como prioridad impulsar una educación con enfoque intercultural, equitativo e incluyente. De manera complementaria, el **Programa Sectorial de Educación** reconoce al desarrollo profesional docente como un componente estratégico para fortalecer el sistema educativo mediante un enfoque científico, tecnológico y humanista. En este marco, la formación continua se posiciona como un medio para fortalecer la práctica pedagógica, el trabajo colegiado y el acompañamiento a las escuelas.

A partir de estas orientaciones, la Secretaría de Educación del estado de Puebla impulsa acciones orientadas a consolidar una política de formación continua que recupere las realidades diversas del territorio estatal, fortalezca la colaboración entre docentes y contribuya a la mejora de los procesos educativos en las escuelas de educación básica.





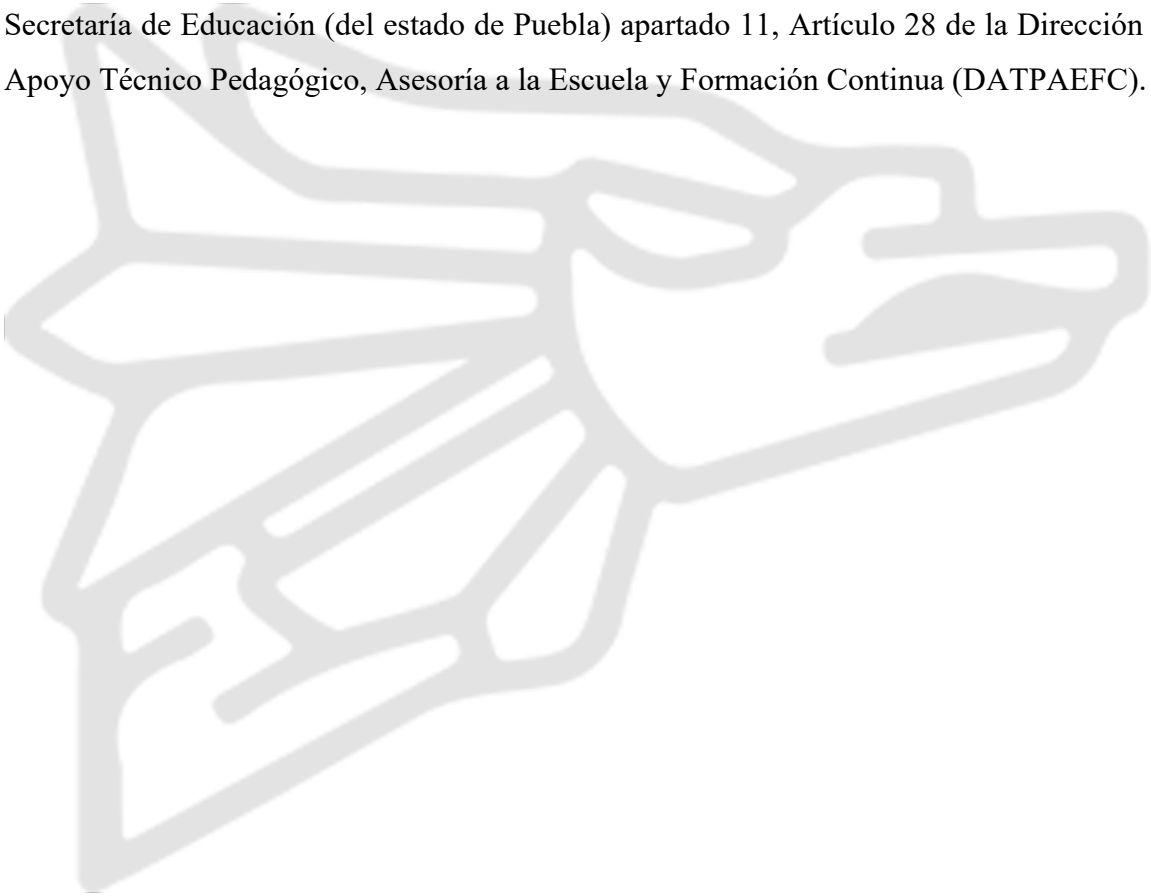
En este marco se presenta la *Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 (EEFC 2026)*, instrumento de planeación que articula los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la formación continua del magisterio poblano, en correspondencia con las directrices de la política educativa nacional, los instrumentos de planeación estatal y las necesidades formativas identificadas en la entidad. La estrategia expresa el compromiso de la autoridad educativa estatal por consolidar una formación pertinente, relevante y coherente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos educativos en las escuelas de educación básica del estado de Puebla.





Marco Normativo

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3º, párrafos 5 y 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y IX, párrafos 1 y 2, Artículo 92, y Artículo 113, fracciones II y VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 44, fracciones I a la XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación (del estado de Puebla) apartado 11, Artículo 28 de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEFC).





Propósito general

Fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros de Educación Básica en el estado de Puebla, mediante Acciones de Formación pertinentes y situadas, articuladas con procesos de acompañamiento pedagógico, que favorezcan la reflexión colectiva y la transformación de la práctica educativa, en congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Propósitos específicos

1. Diseñar e implementar Acciones de Formación que respondan a las necesidades formativas del magisterio poblano, considerando la diversidad de funciones educativas, niveles, modalidades y contextos regionales.
2. Impulsar procesos de *acompañamiento pedagógico* y *trabajo colaborativo* en los colectivos docentes como estrategias complementarias a la formación, orientadas a la mejora de la práctica docente y a la toma de decisiones pedagógicas colectivas.
3. Consolidar mecanismos de *seguimiento* y *valoración formativa* de las Acciones de Formación, que permitan retroalimentar su diseño, implementación y mejora continua.





Introducción

La formación continua del magisterio constituye un componente estratégico para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia del sistema educativo. En el marco de la política educativa nacional y de los principios de la NEM, el desarrollo profesional docente se concibe como un proceso permanente que promueve la reflexión sobre la práctica educativa, el aprendizaje entre pares y la construcción colectiva de saber pedagógico desde los contextos reales de las escuelas.

En este sentido, la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 (EEFC 2026) del estado de Puebla se presenta como el instrumento de planeación que orienta la organización, implementación y seguimiento de las acciones de formación dirigidas a las figuras educativas de educación básica en la entidad. Su diseño se articula con las directrices establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua y con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del magisterio y contribuir a la mejora de los procesos educativos.

La elaboración de la EEFC 2026 se sustenta en un *diagnóstico integral de la formación continua en el estado*, construido a partir de la triangulación de diversas fuentes de información, entre las que destacan los resultados de la Encuesta Nacional para la Detección de Necesidades de Formación Continua (ENDNFC), el análisis de los servicios educativos de educación básica en la entidad, la identificación de contextos de vulnerabilidad educativa y los resultados de la evaluación interna de las acciones de formación implementadas durante el ejercicio anterior. Este análisis permitió identificar prioridades formativas y definir orientaciones pedagógicas pertinentes para atender las necesidades del magisterio poblano.

A partir de este diagnóstico, la estrategia establece criterios para la **definición de la población a atender**, la **selección de acciones de formación**, así como los mecanismos de valoración, implementación y seguimiento que orientarán la operación de la oferta formativa durante el ejercicio 2026.



El documento se estructura en distintos apartados que permiten comprender de manera integral el sustento, la planeación y la implementación de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026. En primer término, se presenta un diagnóstico de la formación continua en la entidad, el cual integra información proveniente de diversas fuentes institucionales para identificar las principales necesidades de formación del magisterio poblano.

Posteriormente, se define la población objetivo a atender, considerando el nivel educativo, la función, el tipo de servicio y los contextos de vulnerabilidad presentes en el estado. Con base en este análisis se determinan las acciones de formación que integran la estrategia, las cuales se articulan con las líneas temáticas prioritarias de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y con los propósitos de la política educativa estatal. Finalmente, se describen los mecanismos de vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua, así como los procesos de seguimiento, evaluación y transparencia que orientarán la implementación de la estrategia en el estado de Puebla.

De esta manera, la EEFC 2026 busca consolidar una oferta formativa pertinente, contextualizada y alineada con las prioridades educativas nacionales y estatales, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo profesional docente y a la mejora de las prácticas educativas en las escuelas de educación básica de la entidad.





1. Diagnóstico de la Formación Continua en la entidad

Para fortalecer los procesos formativos, impulsar el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, y contribuir a la transformación de la práctica docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, resulta fundamental identificar, analizar y comprender las necesidades e intereses formativos del magisterio poblano.

En congruencia con la Estrategia Nacional de Formación Continua, la construcción de este apartado de la EEFC del estado de Puebla se sustenta en la recuperación sistemática de las voces y experiencias de las figuras educativas de EB en servicio, reconociéndolas como sujetos activos de su propio proceso de formación.

Para ello, la autoridad educativa estatal llevará a cabo procesos de diagnóstico y valoración de la formación continua, orientados a identificar tanto las necesidades formativas emergentes como los retos persistentes que enfrentan las maestras y los maestros en su práctica cotidiana, considerando la diversidad de contextos, niveles educativos, funciones y modalidades del servicio educativo en la entidad.

Los resultados que integran este apartado se nutrirán principalmente de la información obtenida a través de los siguientes instrumentos y procesos estatales, los cuales se describen de manera enunciativa y podrán actualizarse conforme a las condiciones operativas de la entidad:

1.1 Aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna 2025

1.2 Características de los servicios educativos de educación básica en el estado de Puebla

1.3 Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

1.4 Necesidades de formación continua

La información derivada de estos instrumentos constituye el principal insumo para la definición de prioridades, líneas temáticas y criterios pedagógicos que orientan el diseño, la



implementación, el seguimiento y la evaluación de las acciones de formación continua en la entidad, asegurando su pertinencia, relevancia y carácter situado.

De esta manera, la EEFC del estado de Puebla se construye a partir de una lectura contextualizada de las necesidades reales del magisterio, favoreciendo procesos formativos que respondan a los desafíos educativos actuales y contribuyan a la mejora continua de la práctica docente y de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

1.1 Aspectos susceptibles de mejora

La evaluación interna de la EEFC 2025 se desarrolló con base en la *Metodología de Marco Lógico (MML)*, al constituirse como una herramienta que permite analizar de manera estructurada la coherencia interna de la Estrategia, así como la relación lógica entre sus componentes, propósitos y resultados esperados. La aplicación de esta metodología posibilitó identificar la correspondencia entre el diagnóstico, los objetivos planteados, las AF implementadas y los mecanismos de seguimiento y evaluación, favoreciendo una lectura integral del desempeño de la EEFC.

Asimismo, el MML resultó pertinente para la evaluación interna al facilitar la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad tanto en el plano operativo como estratégico, aportando insumos claros para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la formación del magisterio en la entidad.

Con base en lo anterior y, en términos generales, los resultados de la evaluación interna indican que la EEFC del estado de Puebla 2025 presentó un desempeño satisfactorio en sus componentes operativos, así como evidencia de contribución al cumplimiento del propósito de la Estrategia, particularmente en la implementación de AF dirigidas al fortalecimiento del desarrollo profesional de las figuras educativas.

No obstante, el análisis realizado a partir de las Matrices del Marco Lógico permitió identificar la *necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación*, así como de incorporar herramientas que posibiliten una medición más directa y sistemática de los



resultados de la formación en el desarrollo profesional docente y en la transformación de la práctica educativa.

Derivado de estos hallazgos, se reconocen como *aspectos susceptibles de mejora*, de carácter operativo y estratégico, los siguientes:

- ✓ Fortalecer los procesos de seguimiento, acompañamiento y uso de la información generada a partir de las AF implementadas en la entidad.
- ✓ Incorporar instrumentos específicos que permitan identificar y valorar los cambios en el desarrollo profesional de las figuras educativas y en sus prácticas pedagógicas.
- ✓ Reforzar las estrategias de difusión, acompañamiento y comunicación de la oferta formativa, con el propósito de ampliar la cobertura y asegurar la atención de la población objetivo.

El ámbito en el que se concentraron las principales áreas de oportunidad corresponde a la **gestión, el seguimiento y la evaluación interna**, particularmente en el criterio de logro relativo al seguimiento de las acciones de formación. A partir del análisis de las Matrices del Marco Lógico del ejercicio inmediato anterior, se identificaron **tres áreas de mejora de carácter operativo y estratégico**, orientadas a fortalecer la toma de decisiones, optimizar los procesos de implementación y avanzar hacia una formación continua basada en evidencias. Con base en lo anterior, se definieron acciones específicas de atención orientadas a responder de manera concreta a las áreas de mejora identificadas, las cuales se presentan en la Tabla 2.

Tabla 1. Áreas de mejora y acciones de atención prioritaria

N/P	Área de mejora identificada	Acción de atención prioritaria
1	Fortalecimiento de los procesos de seguimiento y acompañamiento en la implementación de las acciones de formación	Robustecer la estrategia de seguimiento mediante la incorporación de elementos que permitan identificar el impacto de las acciones en las líneas temáticas prioritarias
2	Insuficiente sistematización para el seguimiento del desarrollo profesional y la práctica educativa	Designar formalmente a una persona responsable del seguimiento sistemático mediante instrumentos



		específicos de acompañamiento, monitoreo y verificación de acuerdos
3	Limitaciones en la cobertura y acceso equitativo a las acciones de formación	Diversificar las modalidades de implementación para favorecer el acceso, la participación y la permanencia del personal educativo

Nota: Elaboración propia

Con la finalidad de fortalecer el seguimiento de las acciones de formación, se incorpora un **ítem específico en el instrumento de seguimiento**, orientado a identificar la problemática que atiende cada acción en relación con el fortalecimiento del desarrollo profesional, la línea temática y el subtema abordado.

¿qué problemática atiende la presente acción de formación en relación con el fortalecimiento del desarrollo profesional, la línea temática y el subtema que aborda?

El seguimiento de esta información se documenta a través de una *Tabla de seguimiento*, que constituye el principal medio de verificación para el análisis del impacto de las acciones de formación desde el desarrollo profesional docente, incorporando un juicio evaluativo que permita identificar de manera sistemática avances y áreas de mejora.

Tabla 2. De seguimiento

AF	Recurso Federal	Recurso Estatal	Estrategia de seguimiento Si/No	¿qué problemática resuelve desde el fortalecimiento del desarrollo profesional?	LT y subtema que aborda	Juicio evaluativo Satisfactorio No Satisfactorio
----	-----------------	-----------------	---------------------------------	---	-------------------------	--

De manera complementaria, y con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, la DATPAEFC designará formalmente a una persona del equipo estatal responsable de realizar el seguimiento y acompañamiento de las acciones de formación. Esta figura tendrá a su cargo la orientación presencial y virtual, la comunicación periódica del estado de implementación, la verificación del cumplimiento de acuerdos y la revisión del desarrollo de las propuestas formativas con base en los criterios e instrumentos definidos.



Esta acción fortalece la trazabilidad de los procesos, la rendición de cuentas y la mejora continua de la formación continua en la entidad.

Finalmente, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación Continua (ENDNFC), en la que el personal educativo manifestó una preferencia significativa por modalidades no presenciales, se proyecta la *diversificación de las modalidades de implementación* de las acciones de formación, incorporando esquemas presenciales, a distancia y mixtos. Esta diversificación permitirá ampliar la cobertura territorial, ofrecer mayor flexibilidad para la participación y favorecer la permanencia y conclusión de las acciones formativas, contribuyendo a una atención más equitativa y pertinente del magisterio poblano.

1.2. Características de los servicios educativos de educación básica en el estado de Puebla

El sistema educativo de educación básica en el estado de Puebla se caracteriza por su amplia diversidad en términos de niveles, modalidades, funciones y contextos territoriales en los que se desarrolla la práctica educativa. Esta heterogeneidad constituye un rasgo estructural del servicio educativo en la entidad y representa un desafío relevante para el diseño e implementación de políticas de formación continua pertinentes, equitativas y situadas.

La educación básica en Puebla se ofrece en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, a través de distintos tipos de servicio y modalidades educativas que atienden a poblaciones con características socioculturales, lingüísticas y económicas diversas. Una proporción significativa de los centros escolares se localiza en contextos rurales, semiurbanos y en zonas con condiciones de vulnerabilidad social, lo que incide directamente en las dinámicas escolares, las trayectorias educativas de las y los estudiantes y las condiciones para el ejercicio de la docencia.

Asimismo, los servicios educativos de la entidad integran escuelas multigrado, de organización incompleta, de educación indígena, comunitaria y telesecundaria, así como planteles ubicados en zonas urbanas con alta concentración poblacional. Esta configuración



exige que el personal docente, directivo y de supervisión desempeñe múltiples funciones pedagógicas, de gestión y de acompañamiento, muchas veces en condiciones de recursos limitados y con alta demanda de atención a la diversidad.

En este contexto, el trabajo docente en Puebla se desarrolla en escenarios marcados por la complejidad de los procesos educativos, la necesidad de responder a realidades comunitarias diferenciadas y la apropiación del Plan de Estudio 2022 y la Nueva Escuela Mexicana. Estas condiciones hacen indispensable una formación continua que reconozca la diversidad de los servicios educativos, fortalezca el trabajo colectivo desde la escuela y promueva prácticas pedagógicas situadas, reflexivas y orientadas a la transformación de la realidad educativa.

Las características de los servicios educativos en la entidad constituyen, por tanto, un referente central para el diagnóstico estatal y para la definición de las acciones de formación que integran la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, en tanto permiten orientar la toma de decisiones hacia una atención diferenciada, pertinente y con enfoque de equidad.

La Tabla 4 presenta una caracterización general de los servicios de educación básica en el estado de Puebla, considerando el nivel educativo, el número de escuelas, la proporción de planteles en contextos de vulnerabilidad, así como la distribución del personal docente y de la población estudiantil atendida. Estos datos permiten dimensionar la complejidad del sistema educativo estatal y constituyen un insumo clave para orientar la definición de la población objetivo y las acciones de formación continua.

Tabla 3. Estadística Ciclo Escolar 2024-2025

Nivel educativo	Número de Escuelas	%	Escuelas con vulnerabilidad	%	Docentes	%	Número de estudiantes	%
Educación Inicial	127	1.0%	18	0.3%	374	0.6%	4,984	0.4%
Educación Preescolar	3,945	31.7%	1,037	17.5%	10,721	16.6%	205,881	15.2%
Educación Primaria	3,904	31.3%	1,811	30.6%	26,451	41.0%	672,720	49.7%
Secundarias Generales	898	7.2%	316	5.3%	9,836	15.2%	140,882	10.4%



Secundarias Técnicas	206	1.7%	137	2.3%	4,131	6.4%	74,702	5.5%
Telesecundarias	1,437	11.5%	661	11.2%	6,476	10.0%	133,478	9.9%
Educación Especial	189	1.5%	189	3.2%	1,544	2.4%	15,528	1.1%
Educación Indígena	1,758	14.1%	1,758	29.7%	4,975	7.7%	106,515	7.9%
Total	12,464	100%	5,927	100%	64,508	100%	1,354,690	100%

Notas:

1. Dirección de Planeación y Estadística Educativa, 2026
2. En los niveles de **educación inicial, preescolar y primaria**, no incluye educación indígena
3. Los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, incluye **CONAFE**
4. Educación indígena, se reportan inicial, preescolar y primaria indígena
5. Las escuelas con vulnerabilidad incluyen estudiantes afrodescendientes, discapacitados y/o hablantes lengua indígena
6. Los alumnos afrodescendientes son de acuerdo a la auto adscripción de los padres
7. En el caso de los docentes de educación física que laboran en escuelas secundarias, estos se reportan tanto en el rubro de Secundaria como en el de Educación Física, debido a los criterios de contabilización establecidos por la Federación.

Como se observa, los niveles de *educación preescolar y primaria concentran la mayor proporción de escuelas en la entidad*, representando en conjunto más del **60%** de los planteles de educación básica. En particular, la educación primaria destaca no solo por su cobertura escolar, sino también por **contar con el mayor porcentaje de docentes y estudiantes**, lo que la posiciona como un nivel estratégico para la implementación de acciones de formación con impacto sistémico.

En relación con los **contextos de vulnerabilidad**, la información evidencia una presencia significativa de escuelas en esta condición, especialmente en *educación primaria, telesecundaria y educación indígena*, niveles y modalidades que atienden a poblaciones históricamente en desventaja social, económica y territorial. De manera relevante, la totalidad de los servicios de *educación indígena y educación especial* se ubican en contextos de vulnerabilidad, lo que subraya la necesidad de diseñar acciones de formación diferenciadas, con enfoque de inclusión, interculturalidad y justicia social.

Asimismo, los servicios de **telesecundaria y secundaria técnica**, aunque representan un porcentaje menor del total de escuelas, concentran una proporción importante de estudiantes



y docentes en regiones rurales y semiurbanas, lo que refuerza la pertinencia de modalidades de formación flexibles y contextualizadas que favorezcan el acceso y la permanencia del personal educativo en los procesos formativos.

En conjunto, la información presentada en la Tabla 4 confirma la **diversidad estructural del sistema educativo poblano** y la concentración de una parte significativa del magisterio y del alumnado en contextos de vulnerabilidad. Estos elementos sustentan la necesidad de que la Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 priorice una atención equitativa, situada y diferenciada, alineada a las características de los servicios educativos y a las condiciones reales en las que se desarrolla la práctica docente en la entidad.

1.3 Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2024–2030 reconoce que una parte significativa de las escuelas de educación básica se encuentran en contextos de vulnerabilidad social y educativa, lo que limita el acceso equitativo a una formación integral. En estos entornos, las condiciones socioeconómicas, territoriales y culturales inciden de manera directa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes.

En este marco, la *formación continua del personal docente y directivo adquiere un carácter estratégico*, al constituirse como un medio fundamental para fortalecer las capacidades pedagógicas, organizativas y de gestión escolar necesarias para atender la diversidad, reducir brechas educativas y responder de manera pertinente a las necesidades específicas de las comunidades. La formación continua, concebida desde un enfoque situado y contextualizado, permite dotar a las figuras educativas de herramientas para analizar críticamente su práctica, diseñar estrategias pedagógicas pertinentes y generar ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos y culturalmente relevantes.

Así, priorizar AF en escuelas ubicadas en contextos de vulnerabilidad contribuye no solo al desarrollo profesional docente, sino también al cumplimiento del derecho a la educación de



las y los estudiantes, en coherencia con los principios de justicia social, equidad y atención a la diversidad que orientan la NEM y la EEFC 2026.

En el diagnóstico estatal se identifican **1,758 escuelas** que enfrentan carencias en infraestructura, servicios básicos, materiales didácticos y condiciones de seguridad, particularmente en zonas indígenas, así como **4,169 en zonas rurales** y colonias urbanas marginadas. Estas condiciones impactan directamente en la permanencia escolar y en los resultados de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

Tabla 4. Escuelas con vulnerabilidad

Nivel Educativo	Escuelas con vulnerabilidad
Educación Inicial	18
Educación Preescolar	1,037
Educación Primaria	1,811
Secundarias Generales	316
Secundarias Técnicas	137
Telesecundarias	661
Educación Especial	189
Educación Indígena	1,758
Total	5,927

Nota: Elaboración propia

Derivado de lo anterior, el **Eje 1 “Humanismo con bienestar”**, objetivo 1.3.1 del Plan Estatal, establece como prioridad *impulsar una educación con enfoque intercultural, equidad, inclusión y perspectiva humanista*. Entre sus estrategias se encuentran: ampliar la cobertura educativa, crear instrumentos estatales de evaluación, fortalecer la asesoría y el acompañamiento pedagógico, implementar un sistema estatal de indicadores educativos y promover proyectos académicos con inclusión y equidad.



1.4 Necesidades de formación continua

Para fortalecer el desarrollo profesional del magisterio poblano y orientar la planeación de la EEFC 202), se realizó un proceso de identificación y análisis de necesidades formativas sustentado en la **triangulación de distintas fuentes de información**. Este enfoque permitió integrar evidencia cuantitativa y cualitativa proveniente de instrumentos nacionales y estatales, con el fin de obtener una lectura situada de las demandas formativas del personal educativo de Educación Básica en la entidad.

Para el planteamiento de la EEFC 2026 del estado de Puebla, se desarrolla un *proceso de articulación y triangulación analítica de información*, el cual constituye un recurso metodológico propio del enfoque cualitativo con apoyo de evidencias cuantitativas (Jiménez, 2021). Este proceso permite integrar, contrastar y complementar distintas fuentes de información con el fin de fortalecer la toma de decisiones y dotar de sustento técnico-pedagógico a la definición de las AF que se implementarán en la entidad.

Como resultado de este proceso metodológico, el apartado presenta un conjunto de **matrices de articulación de información**, que funcionan como herramientas analíticas para sistematizar los hallazgos del diagnóstico (Charres, 2018).

El diagnóstico recupera las voces de **20,660 figuras educativas** —docentes, técnico-docentes, directivos, supervisores y asesores técnico pedagógicos— y se construye a partir de tres referentes principales:

- ✓ **Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación Continua (ENDNFC)** aplicada en 2025.
- ✓ **Encuesta Estatal PRODEP 2025**, dirigida a personal educativo de los distintos niveles y funciones de Educación Básica.
- ✓ **Encuesta de Valoración de Acciones de Formación de Carácter Nacional (EV_AFCN 2025)**, que permite identificar la pertinencia y áreas de mejora de las acciones formativas implementadas previamente.



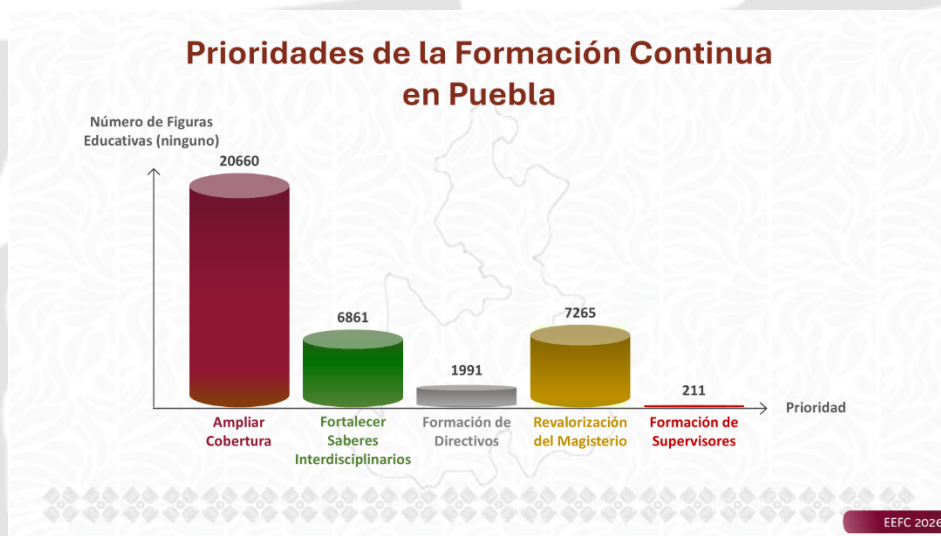
La integración de estos insumos permitió identificar coincidencias entre las prioridades nacionales y las necesidades específicas del contexto estatal, así como reconocer retos pedagógicos vinculados con la apropiación del **Plan de Estudio 2022** y la implementación de los principios de la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)**.

a. Prioridades de formación identificadas en Puebla

El análisis de la ENDNFC muestra que el magisterio poblano otorga especial relevancia a ámbitos relacionados con la transformación pedagógica, el fortalecimiento de saberes interdisciplinarios y la revalorización de la práctica docente.

La Figura 1 sintetiza las prioridades generales de formación continua identificadas en el estado.

Figura 1. Prioridades de la FC en Puebla



Nota: Elaboración propia

En relación con las **líneas temáticas prioritarias**, los resultados muestran una concentración significativa de demanda en aquellas vinculadas con la implementación del Plan de Estudio 2022, particularmente en:

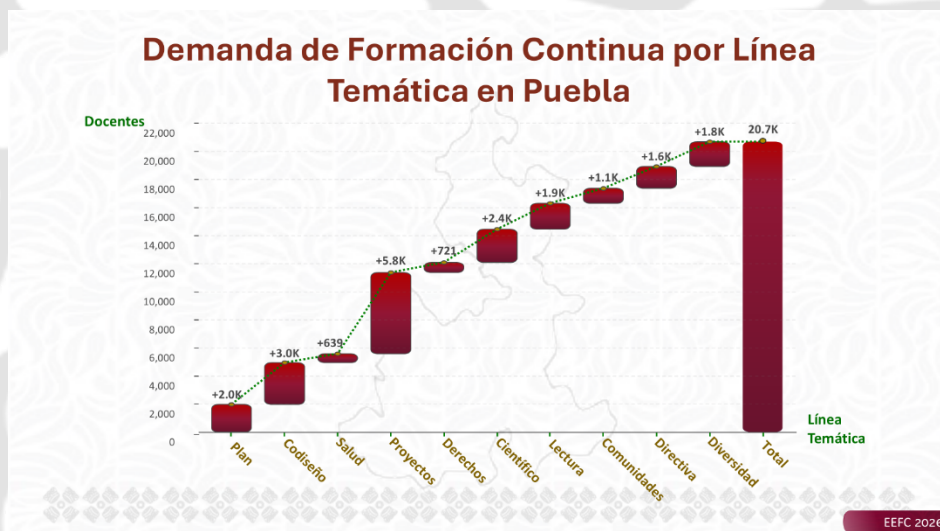
- ✓ **Metodologías de proyectos**



- ✓ **Codiseño curricular desde la NEM**
- ✓ **Integración curricular**
- ✓ **Pensamiento científico y matemático**
- ✓ **Lectura y escritura en la NEM**

La Figura 2 presenta la distribución de la demanda de formación por líneas temáticas, estas preferencias reflejan la necesidad de fortalecer capacidades relacionadas con la planeación didáctica, el trabajo interdisciplinario, la contextualización de los contenidos y la implementación de metodologías sociocríticas orientadas a la resolución de problemas del entorno escolar.

Figura 2. Demanda de FC por líneas temáticas



Nota: Elaboración propia

La Figura 3, muestra una síntesis de necesidades de formación, tales resultados aportan elementos sustantivos para la definición de AF orientadas a la transformación de la práctica docente, en concordancia con lo establecido en el apartado 1.4 de la ENFC 2026 p. 26, relativo a la atención de procesos formativos que incidan directamente en el quehacer pedagógico y en la toma de decisiones en el aula.



Figura 3. Síntesis de necesidades de formación



Nota: Elaboración propia

b. Triangulación de líneas temáticas y subtemas críticos

Como parte del proceso de triangulación del diagnóstico, se integró la información de la ENDNFC con la demanda estatal identificada en la encuesta PRODEP 2025, lo que permitió reconocer los *subtemas críticos de formación continua para el estado de Puebla* y se muestra en la Tabla 5

Tabla 5. Matriz Líneas temáticas y subtemas críticos

Línea Temática (ENFC 2026)	Demanda Puebla (ENDNFC)	Subtemas Críticos Identificados en Puebla
1. Plan de Estudio: integración curricular	1,959	Trabajo interdisciplinario: Vincular PDA con la realidad y el entorno (6,861 menciones). Artes: Fomento de la danza, teatro y música (8,361 menciones).
2. Codiseño desde la NEM	2,975	Programa Analítico: Contextualización de contenidos (4,825) y lectura de la realidad (3,269). Evaluación: Diseño de instrumentos cualitativos (7,866).
3. Vida saludable	639	Salud Mental: Educación socioemocional y bienestar integral individual y colectivo.
4. Metodologías de proyectos	5,778	Prioridad Máxima: Definición de metodologías sociocríticas (4,670) y diseño de proyectos que vinculen campos formativos (6,827).
5. Derechos humanos e igualdad sustantiva	721	Inclusión: Estrategias para fortalecer la dignidad humana y la inclusión (6,483) y colaboración con familias (6,023).



6. Pensamiento científico y matemático	2,363	Indagación (STEAM): Planteamiento de problemas y búsqueda de soluciones (6,155) y estrategias de observación e hipótesis (8,124).
7. Lectura y escritura en la NEM	1,850	Prácticas Sociales: Fortalecer el vínculo con el eje de apropiación de las culturas (7,100) y literacidad crítica (3,528).
8. Comunidades de aprendizaje	1,059	Trabajo Colegiado: Construcción colaborativa de saberes mediante procesos dialógicos (5,946) e intercambio de ideas en espacios seguros (4,654).
9. Transformación función directiva/supervisión	1,559	Liderazgo Horizontal: Diálogo horizontal y toma de decisiones colectivas (7,155) y acompañamiento pedagógico situado (5,744).
10. Atención a la diversidad	1,757	Equidad: Prácticas de enseñanza que respeten la dignidad (7,471) y diseño de recursos para disminuir Barreras de Aprendizaje (BAP) (8,305).

Nota: Elaboración propia

La matriz de la Tabla 6, permite identificar que las principales necesidades formativas del magisterio poblano se concentran en:

- ✓ la **implementación de metodologías sociocríticas**, particularmente el aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM;
- ✓ el **codiseño curricular y la contextualización del Programa Analítico**;
- ✓ el **diseño de instrumentos para la evaluación formativa**;
- ✓ el **fortalecimiento del liderazgo pedagógico y del acompañamiento docente**;
- ✓ el **diseño de recursos educativos para la atención a la diversidad y la disminución de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)**.

c. Análisis diferenciado por nivel educativo

Con el propósito de profundizar en la caracterización de las necesidades formativas, se realizó un análisis diferenciado por nivel educativo y tipo de servicio, lo que permitió identificar demandas específicas del magisterio en función del contexto en el que desarrollan su práctica. La Tabla 6 presenta la distribución de las necesidades de formación por nivel educativo en el estado.

El análisis de esta información permite destacar algunos hallazgos relevantes para la planeación de la EEFC 2026:



- ✓ **Primaria General y Preescolar General** concentran el mayor volumen de demanda en temas de integración curricular, metodologías de proyectos y atención a la diversidad.
- ✓ **Educación Especial** presenta una prioridad particular en la Línea Temática 5, relacionada con derechos humanos, inclusión y diseño de recursos para disminuir BAP.
- ✓ **Telesecundarias** manifiestan una demanda específica en el fortalecimiento del pensamiento científico y matemático, lo que respalda la incorporación del enfoque STEAM en las acciones de formación dirigidas a este servicio.

De manera complementaria, se identificó una demanda significativa en temas transversales como el fomento de las artes, el uso pedagógico de tecnologías digitales y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico en funciones directivas y de supervisión. La Figura 4 y la Tabla 6 presentan la distribución de las necesidades de formación por nivel educativo en el estado.

Figura 4. Respuestas de los niveles educativos en la entidad poblana



Nota: Elaboración propia



Tabla 6. Necesidades de formación por Nivel Educativo

Línea Temática Prioritaria (ENFC)	Ed. Especial	Inicial (Esc/NE)	Preescolar (G/I)	Primaria (G/I)	Secundaria (G/T)	Tele-secundaria	Total Puebla
1. Integración Curricular	283	18	1,854	2,171	871	581	5,778
10. Atención a la Diversidad	159	16	820	1,206	388	386	2,975
2. Codiseño desde la NEM	100	6	488	1,113	313	343	2,363
3. Vida Saludable	138	16	589	785	234	197	1,959
4. Metodologías de Proyectos	190	2	433	942	163	120	1,850
5. Derechos Humanos e Igualdad	434	4	399	476	261	183	1,757
6. Pensamiento Científico/Mat.	116	14	423	558	194	254	1,559
7. Lectura y Escritura	65	3	294	346	191	160	1,059
8. Comunidades de Aprendizaje	61	1	156	276	116	111	721
9. Transformación Función Directiva	65	5	151	232	99	87	639
						Total	20,660

Nota: Elaboración propia

Las Figuras 5 y 6 permiten ampliar la comprensión del diagnóstico al mostrar, por un lado, las condiciones territoriales en las que se desarrolla la práctica docente y, por otro, la diversidad de trayectorias profesionales del magisterio poblano. Mientras que la Figura 5 evidencia la necesidad de considerar las condiciones sociales, culturales y territoriales para impulsar acciones de formación situadas, con enfoque incluyente e intercultural crítico, la Figura 6 muestra la coexistencia de docentes con distintos años de servicio, lo que refleja la diversidad generacional y de experiencias profesionales en el sistema educativo estatal.

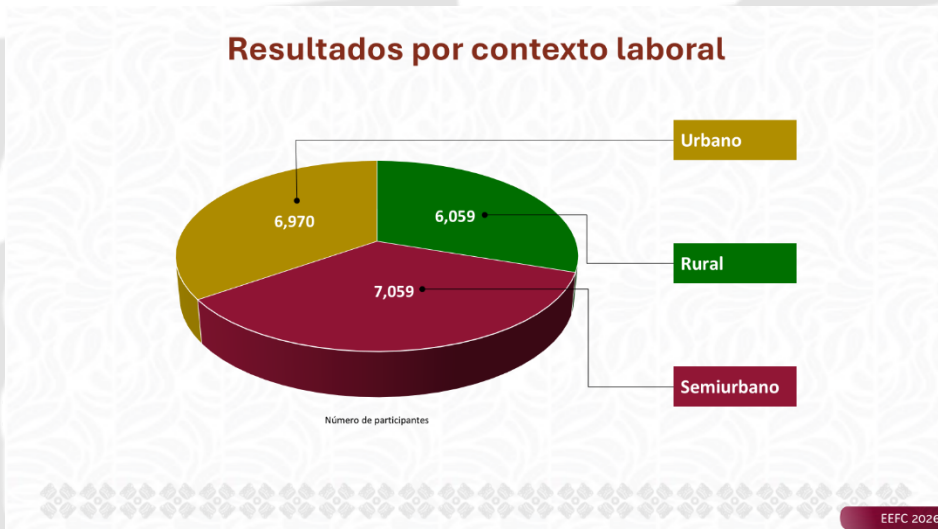


Figura 5. Respuestas por contexto laboral



Nota: Elaboración propia

Figura 6. Años de servicio del magisterio poblano



Nota: Elaboración propia

En conjunto, estos elementos subrayan la importancia de diseñar acciones de formación continua que reconozcan tanto la diversidad de contextos escolares como las distintas trayectorias docentes, favoreciendo el intercambio de saberes, la revalorización de la experiencia profesional y el acceso equitativo a procesos formativos pertinentes para el magisterio de Puebla.





La Figura 7 presenta los resultados organizados por líneas temáticas, evidenciando una concentración de intereses formativos en ámbitos vinculados con la transformación de la práctica docente y la implementación del enfoque de la NEM. Este comportamiento confirma la pertinencia de orientar la EEFC 2026 hacia líneas que fortalezcan el trabajo pedagógico cotidiano, la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones didácticas informadas.

Figura 7. Preferencias docentes de líneas temáticas



Nota: Elaboración propia

Para profundizar en este análisis, se integran la Tabla 7. *Matriz I: Articulación por Línea Temática y Nivel de Demanda en Puebla* y la Tabla 8. *Matriz II: Necesidades Específicas por Función Educativa*, las cuales permiten identificar la correspondencia entre las prioridades establecidas en la ENFC 2026 y las demandas diferenciadas del magisterio poblano.

Tabla 7. Matriz I: Articulación por Línea Temática y Nivel de demanda en Puebla

Línea Temática Prioritaria	Demanda en Puebla (Participantes)	Justificación para la Estrategia Estatal
Metodologías de proyectos	3073	Es la prioridad #1 en el estado y coincide con la tendencia nacional.
Codiseño desde la NEM	1600	Vital para que los colectivos docentes ejerzan su autonomía profesional .
Pensamiento científico y matemático	1420	Alta necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades en STEAM .



Lectura y escritura en la NEM	1155	Demanda constante para impulsar a la escuela como espacio alfabetizador.
Liderazgos pedagógicos	720	Crítico para la función directiva y de supervisión , buscando un trabajo horizontal.

Nota: Elaboración propia

Tabla 8. Matriz II: Necesidades Específicas por Función Educativa en Puebla

Función	Línea Temática Predominante	Enfoque Sugerido para la AF
Docente	Metodologías de proyectos (29%)	Diseño de proyectos de aula, escuela y comunidad.
Directivo	Liderazgo pedagógico (55%)	Acompañamiento pedagógico y gestión del tiempo.
ATP	Vida saludable (20%)	Educación socioemocional y salud mental.
Agentes Educativos	Vida saludable (25%)	Fomento del bienestar integral desde la educación inicial.

Nota: Elaboración propia

Asimismo, se incorpora una **tabla comparativa entre el nivel nacional y las necesidades en Puebla** (Tabla 9), que facilita reconocer particularidades del contexto estatal frente a las tendencias nacionales. En conjunto, este ejercicio analítico sustenta la definición de posibles estrategias para la entidad, orientadas a la selección y diseño de acciones de formación pertinentes, coherentes y alineadas con los propósitos de la formación continua en el marco de la NEM.

Tabla 9. Comparativo de necesidades nacional-estatal

Indicador / Línea	Resultados Nivel Nacional (ENFC 2026)	Necesidades Puebla (PRODEP/EV_AFCN)	Observación Estratégica
Línea Prioritaria #1	Metodologías de proyectos (24.66%).	Metodologías de proyectos (29.61%).	Coincidencia total; es el núcleo de la formación para 2026.
Línea Prioritaria #2	Codiseño desde la NEM (15.38%).	Codiseño desde la NEM (15.42%).	Puebla refleja exactamente la tendencia nacional.
Función Directiva	Necesidad de fortalecer el liderazgo horizontal y dialógico.	Demanda masiva (55%) de los directivos por formación en su función.	Puebla requiere una AF exclusiva y robusta para directivos, superior a la media.
Modalidad	Preferencia por A distancia (54.76%) .	Uso predominante de A distancia (78.5%) en acciones 2025.	La estrategia poblana debe ser mayoritariamente virtual, pero con soporte técnico.



Participación previa	Avance significativo en apropiación del Plan 2022.	Gran éxito en temas de Vida Saludable y Acoso Escolar (44.7% de contenidos).	Se debe transitar de temas de "prevención" aislada a la integración curricular de estos.
Contexto	Énfasis en contextos de vulnerabilidad.	Mayoría de participantes en contextos Semiurbanos y Urbanos (67%).	Reto estatal: Ampliar la cobertura en zonas rurales e indígenas.

Nota: Elaboración propia

Con base en lo anterior algunas posibles acciones estratégicas para solventar las necesidades de formación continua en el estado de Puebla

- i) Fortalecer el aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM**, subtema de la *Línea Temática Prioritaria 4: Metodologías de proyectos*, dado que a nivel nacional y estatal se identifica como una de las metodologías que presenta mayores dificultades para su implementación en el aula.
- ii) Fortalecer la evaluación formativa**, particularmente en el diseño de instrumentos y herramientas cualitativas para valorar los procesos de aprendizaje, aspecto vinculado con la *Línea Temática Prioritaria 2: Codiseño desde la NEM*.
- iii) Reconocer la trayectoria profesional del magisterio**, considerando que el grupo más amplio de participantes en Puebla corresponde a docentes con **21 años o más de servicio (7,265)**, por lo que las acciones de formación deberán partir de sus saberes y experiencias profesionales.
- iv) Población objetivo.** La estrategia deberá considerar que *el 77 % del magisterio poblano son mujeres*, con predominio en contextos *semiurbanos y urbanos (14,029)*, sin descuidar la atención en *zonas rurales (6,059)*.

Hasta este momento, los resultados orientan la EEFC 2026 de Puebla a priorizar acciones de formación centradas en la **Línea Temática 4 Metodología de Proyectos**, considerando el subtema *aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM* la **Línea Temática 2 Codiseño desde la NEM** incorporando el fortalecimiento de la *evaluación formativa*, mediante modalidades que favorezcan el trabajo colaborativo entre docentes.



d. Síntesis diagnóstica para la planeación de acciones de formación

Con el propósito de facilitar la lectura del diagnóstico y fortalecer la coherencia entre las necesidades identificadas y las acciones de formación propuestas, se presenta la siguiente **síntesis integradora**, que concentra los principales ámbitos de formación detectados y su implicación para la planeación de la EEFC 2026. Este cuadro de concentración permite identificar con mayor claridad las necesidades formativas predominantes del magisterio poblano y su vinculación con la selección de las acciones de formación que integran la estrategia estatal.

Tabla 10. Síntesis diagnóstica que sustenta las AF 2026

Ámbito de formación	Necesidad identificada	Evidencia diagnóstica	Implicaciones para la EEFC 2026
Metodologías sociocríticas	Fortalecer el aprendizaje basado en indagación bajo enfoque STEAM	8,776 docentes reportan dificultad en esta metodología	Priorizar acciones de formación vinculadas con la Línea Temática 4: Metodologías de proyectos
Implementación de metodologías	Desarrollo de actividades conforme a fases y etapas de metodologías sociocríticas	6,479 docentes reportan dificultades	Formación práctica orientada a la implementación pedagógica
Integración curricular	Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) con el contexto	6,861 respuestas	Acciones formativas dirigidas a la Línea Temática 1: Integración curricular
Codiseño curricular	Desarrollo del Programa Analítico y contextualización de contenidos	4,825 docentes lo solicitan	Formación para fortalecer la apropiación del Plan de Estudio 2022
Evaluación formativa	Diseño de instrumentos cualitativos para la evaluación del aprendizaje	7,866 solicitudes	Incorporación transversal de la evaluación formativa en las AF
Educación inclusiva	Diseño de recursos para disminuir Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)	8,305 respuestas	Atención prioritaria en educación especial
Artes y experiencias estéticas	Estrategias didácticas para la enseñanza de las artes	8,361 docentes lo solicitan	Desarrollo de AF vinculadas con el eje articulador de artes
Pensamiento científico y matemático	Fortalecimiento de estrategias para el razonamiento lógico	Demanda específica en telesecundaria	Acciones formativas dirigidas a este tipo de servicio
Liderazgo pedagógico	Fortalecimiento del diálogo horizontal y toma de decisiones colectivas	7,155 directivos y supervisores	AF dirigidas al liderazgo académico



Acompañamiento pedagógico	Desarrollo de estrategias de retroalimentación docente	7,413 solicitudes	Formación para directivos centrada en acompañamiento situado
Cultura digital	Uso de TIC e inteligencia artificial en la enseñanza	8,226 menciones en TIC y 5,356 en IA	AF orientadas a innovación pedagógica
Equidad de género	Promoción de prácticas educativas con enfoque de igualdad sustantiva	7,471 respuestas	Acciones vinculadas con Anexo 13
Contexto territorial	Atención a docentes en zonas rurales y multigrado	6,059 docentes	Priorización de contextos de vulnerabilidad
Trayectoria profesional	Alta proporción de docentes con 21 años o más de servicio	7,265 docentes	Formación que reconozca experiencia profesional

Nota: Elaboración propia

De esta manera, la EEFC 2026 se sustenta en un diagnóstico construido mediante la triangulación de fuentes nacionales y estatales, lo que permite asegurar que las acciones de formación propuestas respondan de manera pertinente a las necesidades reales del magisterio poblano y contribuyan a la mejora de la práctica educativa en la entidad.

2. Definición de la población a atender

El presente apartado tiene como propósito definir la población objetivo de la EEFC 2026 del estado de Puebla, a partir de los resultados del diagnóstico estatal y en congruencia con las orientaciones establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 (ENFC).

Con base en el análisis de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación Continua (ENDNFC) y de la Encuesta Estatal PRODEP 2025, se identificaron las principales necesidades formativas del personal educativo que labora en *educación inicial, preescolar, primaria y secundaria*, en los distintos tipos de servicio de la Educación Básica del estado.

En este sentido, las acciones de formación de la EEFC 2026 estarán dirigidas prioritariamente a las siguientes figuras educativas:

- ✓ Personal docente y técnico-docente de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- ✓ Personal directivo, incluyendo direcciones escolares y subdirecciones.
- ✓ Personal con funciones de supervisión en los diferentes niveles educativos.



- ✓ Personal con funciones de asesoría técnico-pedagógica.

Estas figuras educativas participan en diversos tipos de servicio de educación básica, entre los que destacan: educación general, educación indígena, educación especial, telesecundaria, servicios multigrado y otras modalidades educativas presentes en la entidad.

En congruencia con los principios de *equidad, inclusión y justicia social* que orientan la formación continua en el marco de la NEM, la EEFC 2026 prioriza la atención de personal educativo que labora en *contextos de vulnerabilidad*, particularmente en:

- ✓ escuelas rurales y semiurbanas
- ✓ comunidades indígenas
- ✓ servicios multigrado
- ✓ telesecundarias
- ✓ servicios de educación especial

Asimismo, en concordancia con los resultados del diagnóstico estatal, se considera de manera prioritaria la atención a *figuras educativas que no han participado en acciones de formación continua durante los dos ejercicios fiscales anteriores*, con el propósito de ampliar gradualmente la cobertura de la formación continua en el estado.

De esta manera, la definición de la población objetivo se sustenta en el análisis de las necesidades formativas identificadas en el diagnóstico, lo que permite orientar la selección de acciones de formación pertinentes para fortalecer el desarrollo profesional docente y atender los desafíos pedagógicos que enfrentan las escuelas de educación básica en la entidad.

3. Determinación de las AF a implementar

La determinación de las Acciones de Formación (AF) como parte de la planeación de la EEFC 2026 del estado de Puebla se sustenta en el análisis integral del diagnóstico estatal, la definición de la población a atender y la aplicación de los criterios pedagógicos para su diseño y valoración. Este proceso tiene como finalidad asegurar que las propuestas formativas



respondan de manera pertinente y situada a las necesidades reales del magisterio poblano, contribuyendo al fortalecimiento de su desarrollo profesional y a la transformación de la práctica educativa.

La definición de la población a atender y la selección de las AF que integran la EEFC 2026 se sustentan en un proceso de análisis diagnóstico que recupera, de manera prioritaria, las necesidades formativas expresadas por las figuras educativas de Educación Básica en el estado de Puebla. Este ejercicio permite orientar la oferta formativa hacia aquellos ámbitos y líneas temáticas que resultan más pertinentes para el fortalecimiento del desarrollo profesional docente y la transformación de la práctica educativa en los distintos contextos de la entidad.

Para la integración de la EEFC 2026 de Puebla, se presenta la justificación técnica de la población y la selección de las AF, fundamentada en la triangulación entre la normativa nacional ENFC 2026; el diagnóstico nacional de detección de necesidades para el estado de Puebla en donde se recupera la voz de **20,220 figuras educativas** ENDNFC; la encuesta local PRODEP 2025) y los resultados de la operación previa respecto a la implementación de las AF de carácter nacional (EV_AFCN 2025).

Con la finalidad de asegurar la coherencia entre los referentes nacionales, el diagnóstico estatal y la selección de las AF, la Tabla 11. Matriz de Articulación Estratégica para la EEFC 2026 presenta la triangulación entre las *líneas temáticas prioritarias de la ENFC*, los *subtemas críticos identificados a partir de la ENDNFC* y las *AF seleccionadas para su implementación en 2026*. Esta matriz permite visualizar de manera sistemática la correspondencia entre las necesidades formativas del magisterio poblano y la oferta formativa definida en la Estrategia Estatal, así como la justificación pedagógica y estratégica que sustenta dicha selección.

Tabla 11. Matriz de articulación estratégica para la EEFC 2026



Línea Temática Prioritaria (ENFC)	Subtema Crítico (ENDNFC)	AF Seleccionada (Tabla 2026)	Justificación de la Triangulación
2. Codiseño desde la NEM	Lectura y problematización de la realidad.	AF 15. Programa Analítico: Problematización.	Atiende la necesidad de 2,975 docentes que piden fortalecer la autonomía profesional.
4. Metodologías de proyectos	Aprendizaje basado en indagación (STEAM).	AF 20. Aprendizaje basado en Indagación (STEAM).	Es la prioridad #1 estatal y el reto más difícil para el 43.25% del magisterio.
6. Pensamiento científico/matemático	Estrategias para la vida cotidiana.	AF 23. Estrategias para el pensamiento científico.	Busca elevar la participación en esta línea, que fue de solo 174 maestros en 2025.
9. Función directiva y supervisión	Acompañamiento pedagógico y liderazgo horizontal.	AF 1. Vinculación PDA y Realidad (para directivos).	Responde al 55% de los directivos poblanos que exigen formación situada en su función.

Con base en lo anterior, la propuesta 2026 garantiza la cobertura del 100% de las líneas temáticas nacionales, con una carga del 29.61% en metodologías de proyectos, asegurando que la formación en Puebla sea situada, gratuita y orientada a la transformación de la práctica en el marco de la NEM.

En correspondencia con esta orientación estratégica y con el propósito de traducir los resultados del diagnóstico en decisiones operativas concretas, la EEFC 2026 organiza la selección de las AF a partir de la identificación de la población objetivo y su vinculación con las líneas temáticas prioritarias. De este modo, la propuesta formativa se estructura considerando las funciones educativas, niveles, modalidades y contextos de desempeño del magisterio poblano, asegurando la coherencia entre las necesidades formativas detectadas y las acciones que se implementarán en la entidad.

En congruencia con los referentes establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, la presente Estrategia Estatal retoma la **Tabla 2, p. 53** como marco organizador para la identificación de la población objetivo y la correspondencia con las AF a implementar, incorporando las adecuaciones necesarias para responder a las particularidades del contexto estatal. En este sentido, la selección de las AF se encuentra directamente vinculada con los resultados de la ENDNFC, así como con otros insumos



diagnósticos que permiten reconocer diferencias por función educativa, nivel, modalidad y región.

Este enfoque busca asegurar que las AF propuestas respondan de manera pertinente, equitativa y situada a las condiciones reales del magisterio poblano, favoreciendo su participación efectiva y garantizando que la oferta formativa contribuya al cumplimiento de los propósitos de la EEFC 2026, en alineación con las prioridades y líneas temáticas definidas a nivel nacional.

La Tabla 12 presenta de manera sistematizada la relación entre la población a atender y las AF seleccionadas, que responden a las necesidades de formación continua de las maestras y los maestros de educación básica en servicio del estado de Puebla, y que se enfatizan en las Tablas 7. Matriz I: Articulación por Línea Temática y Nivel de demanda en Puebla y 6 Necesidades de formación por Nivel Educativo, mismas que se toman como base para la planeación, implementación y seguimiento de la oferta formativa 2026.





Tabla 12. Población y selección de AF

Población y selección de las acciones de formación									
Nombre de la acción de formación	Línea temática prioritaria y subtema	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación implementadas con recurso estatal									
1. Introducción al marco instruccional STEM	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	Curso	A distancia	80	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar	Completa Multigrado	abril-junio 2026
2. Proyecta tu aula: ABP en clave de nueva escuela mexicana	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en proyectos	Curso	A distancia	300	Docente	Primaria, secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria	Completa Multigrado	abril-junio 2026
3. Metodologías socio críticas	4. Metodologías de proyectos Subtema Metodologías sociocríticas	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	octubre-diciembre 2026
4. Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa multigrado	octubre-diciembre 2026
5. La nueva escuela mexicana sustentada desde las ciencias pedagógicas II	2. Codiseño desde la NEM Subtema: Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos	Curso	A distancia	300	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	octubre-diciembre 2026
6. Programa analítico: problematización de la realidad	2. Codiseño desde la NEM Subtema: Programa analítico; lectura y problematización de la realidad	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
7. Planeación didáctica	2. Codiseño desde la NEM Subtema: Planeación didáctica	Curso	Presencial	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026





8. JUMP MATH: la llave para una educación matemática equitativa	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Cultura científica en la vida cotidiana	Curso	A distancia	300	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Primaria	General, indígena, Educación especial (incluidos los cam), atención a población migrante	Completa Multigrado	abril-junio 2026
9. Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	Curso	A distancia	300	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	octubre-diciembre 2026
10. Redefiniendo la supervisión escolar: liderazgo colaborativo para el acompañamiento docente	9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal Subtema: Acompañamiento pedagógico	Curso	Mixta	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
11. Formación de instructores en danza folklórica mexicana	1. Plan de estudio: integración curricular Subtema: Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas	Curso	Presencial	60	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	abril-junio 2026
12. Fases de aprendizaje y proceso de desarrollo	1. Plan de estudio: integración curricular Subtema: Fases de aprendizaje y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA)	Curso	A distancia	200	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
13. Puente de saberes: el arte de multiplicar el conocimiento en la comunidad	8. Hacia las comunidades de aprendizaje Subtema Construcción de comunidades de aprendizaje	Curso	Presencial	80	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	abril-junio 2026
14. Igualdad de género igualdad sustantiva	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Igualdad de género e igualdad sustantiva	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	octubre-diciembre 2026
15. Docentes frente al Cyberbullying: buscando la igualdad sustantiva	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Igualdad de género e igualdad sustantiva	Taller	A distancia	300	Docente, técnico docente, Asesoría técnica pedagógica	Secundaria	General, técnica, telesecundaria.	Completa Multigrado	abril-junio 2026
16. Atención a la diversidad: dificultades de aprendizaje	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la	Taller	A distancia	300	Docente, técnico docente, Asesoría técnica pedagógica	Primaria	General	Completa Multigrado	abril-junio 2026





	inclusión e interculturalidad crítica								
17. Introducción a la inteligencia artificial en entornos educativos	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Taller	A distancia	300	Docente, técnico docente, Asesoría técnica pedagógica	Primaria, secundaria	General, indígena, Educación especial (incluidos los cam), telesecundaria, atención a migrantes	Completa Multigrado	abril-junio 2026
18. La inteligencia artificial: una herramienta para avanzar en la respuesta educativa para cerrar brechas de desigualdad	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	Presencial	80	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	abril-junio 2026
19. Igualdad sustantiva y practicas inclusivas que transformaran la práctica docente	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	Mixta	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica.	Primaria, secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
20. Miradas inclusivas: diversidad de capacidades en el aula y la comunidad educativa.	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	Mixta	200	Docente, técnico docente dirección supervisión y asesoría técnica pedagógica	Preescolar , Primaria Secundaria	General,	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
21. Comunicación afectiva en el aula para el bienestar comunitario	3. Vida saludable Subtema: Educación socioemocional y salud mental	Taller	A distancia	300	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Primaria, secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial	Completa Multigrado	abril-junio 2026
22. Educación socioemocional y salud mental	3. Vida saludable Subtema: Educación socioemocional y salud mental	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
23. Prevención de las adicciones	3. Vida saludable Subtema: Prevención de las adicciones	Curso	A distancia	200	Dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, Primaria Secundaria	General, técnica, indígena, Educación especial, telesecundaria, misiones culturales en su carácter de educación extraescolar.	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026

Acciones de formación de carácter nacional





24. Curso introducción al marco instruccional STEAM	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	Curso	A distancia	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	octubre-diciembre 2026
25. La Nueva Escuela Mexicana y sus implicaciones en la práctica docente	2. Codiseño desde la NEM Subtema: Contextualización de los Programas sintéticos y los contenidos	Diplomado	Mixta	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	abril-septiembre 2026
26. Didácticas integradas para el pensamiento científico y matemático	6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM Subtema: Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	Diplomado	Mixta	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	abril-septiembre 2026
27. Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la nueva escuela mexicana	7. Lectura y escritura en el marco de la NEM Subtema: Literacidad crítica	Diplomado	Mixta	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	abril-septiembre 2026
28. Las infancias opinan	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Participación democrática y convivencia escolar	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026
29. Reconstruimos comunidad	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio-septiembre 2026





30. Transformación del conflicto	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Igualdad de género e igualdad sustantiva	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
31. Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Igualdad de género e igualdad sustantiva	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
32. Prevención del acoso y hostigamiento sexual	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
33. Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
34. Espacios laborales libres de violencia	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
35. Derechos humanos en el servicio público	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Cultura de paz crítica y justicia social	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026





36. Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	A distancia	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	octubre- diciembre 2026
37. Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	A distancia	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	octubre- diciembre 2026
38. Estrategias para el uso de IA en entornos educativos	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica	Curso	A distancia	1001	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	octubre- diciembre 2026
39. Alimentación saludable y sostenible	3. Vida saludable Subtema: Alimentación saludable y sostenible	Curso	A distancia	1000	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	octubre- diciembre 2026
40. Primeros auxilios psicológicos	3. Vida Saludable Subtema: Educación socioemocional y salud mental	Curso	A distancia	600	Supervisor Director Docente Asesor Técnico Docente	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	General Indígena Técnica Telesecundaria Educación Especial Educación Física	Completa Multigrado	julio- septiembre 2026
Formación con recurso PRODEP									
1. Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	Curso	A distancia	600	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnica Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar , Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre- octubre 2026





2. Desarrollo de las actividades con base en las fases y/o etapas propuestas en la metodología	4. Metodologías de proyectos Subtema: Aprendizaje basado en proyectos	Curso	A distancia	430	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre-octubre 2026
3. Vincular los PDA y los contenidos con situaciones de la realidad y el entorno	1. Plan de estudio: integración curricular Subtema: Vinculación entre Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y contenidos	Curso	A distancia	430	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre-octubre 2026
4. Estrategias didácticas para el fomento de las artes, como la danza, el teatro y la música, y las no convencionales (como performances o multimedia) y las expresiones populares	1. Plan de estudio: integración curricular Subtema: Ejes articuladores, con énfasis en las artes y experiencias estéticas	Curso	A distancia	600	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre-octubre 2026
Formación con recurso PRODEP ANEXO 13									
1. Fortalecer valores democráticos, interculturales y decoloniales, orientando la educación hacia el respeto a la pluralidad y la diversidad	5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva Subtema: Participación democrática y convivencia escolar	Curso	A distancia	245	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre-octubre 2026
2. Diseño de recursos didácticos para la disminución de las barreras de aprendizaje y participación	10. Atención a la diversidad y las desigualdades Subtema: Educación especial. - Barreras para el aprendizaje y participación	Curso	A distancia	270	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Directiva y de Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física, General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	septiembre-octubre 2026

Notas:

1. Elaboración propia
2. ST: Subtema
3. La EEFC 2026 del estado de Puebla contempla únicamente la implementación de AF. En este sentido, no se consideran Intervenciones Formativas dentro de la oferta formativa del presente ejercicio fiscal. Las acciones incluidas en la Tabla 12 corresponden exclusivamente a AF que serán desarrolladas en apego a las orientaciones de la ENFC y a los resultados del diagnóstico estatal
4. Al ser un documento de planeación, es susceptible de cambios en la información

La selección de contenidos se alinea con las 10 líneas temáticas prioritarias de la ENFC, centrandolo el esfuerzo en las Líneas Temáticas Prioritarias:

- ✓ 4. Metodología de Proyectos, la cual presenta la mayor demanda estatal (5,778 menciones),





- ✓ 2. Codiseño desde la NEM,
- ✓ 6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM,
- ✓ 7. Lectura y escritura en el marco de la NEM, Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal y el resto de las líneas temáticas prioritarias que reflejan las necesidades de formación por nivel educativo enmarcadas en la Tabla 9

Asimismo, se justifica la inclusión de temas de evaluación formativa cualitativa y STEAM, identificados como los mayores retos técnicos para el magisterio poblano.

4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC)

La EEFC 2026 establece una vinculación operativa con el Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) del estado de Puebla, con el propósito de asegurar la valoración colegiada del diseño de las Acciones de Formación (AF) que integrarán la oferta formativa dirigida al personal docente, directivo y de supervisión de educación básica en la entidad.

En este marco, el CEFC participa en el proceso de valoración del diseño de las AF que se pretendan implementar en el estado, de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua 2026*, emitidas por la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD).

La vinculación entre la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEFC) y el CEFC se orienta a organizar y desarrollar el proceso de valoración del diseño de las AF, el cual comprende los siguientes momentos:

- a. Emisión de la convocatoria estatal.** El CEFC emite la Convocatoria Estatal para la presentación de Acciones de Formación, dirigida a las distintas vertientes de participación interesadas en colaborar en el diseño de propuestas formativas, tales como colectivos





docentes, redes de docentes, instituciones formadoras de docentes, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

- b. Recepción de propuestas formativas.** Las vertientes de participación registran y entregan sus propuestas de Acciones de Formación conforme a los criterios pedagógicos, técnicos y operativos establecidos en la convocatoria estatal y en apego a las orientaciones de la Estrategia Nacional de Formación Continua.
- c. Valoración del diseño de las Acciones de Formación.** Las propuestas recibidas son analizadas por el CEFC mediante los instrumentos y criterios establecidos por la DGFCDD, con el propósito de verificar su pertinencia pedagógica, su correspondencia con las líneas temáticas prioritarias y su congruencia con los propósitos formativos definidos en la EEFC 2026. En congruencia con lo anterior, y como resultado de un ejercicio de reflexión sobre la organización y vinculación de los referentes utilizados en las etapas de valoración, la EEFC 2026 incorpora un instrumento de valoración para el diseño de las AF.

El instrumento que se incorpora como *Anexo 1 Instrumento de Valoración del Diseño de Acciones de Formación* constituye un primer filtro de valoración a nivel estatal para el análisis del diseño de las acciones de formación propuestas en el marco de la EEFC 2026. Su finalidad es realizar una revisión inicial, sistemática y fundamentada, que permita verificar la coherencia interna de cada propuesta formativa antes de su valoración con el instrumento oficial emitido por la DGFCDD.

Este instrumento estatal posibilita el análisis articulado de los propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como de los procesos de evaluación, a partir de *dos dimensiones y cuatro criterios* que integran los ámbitos contextual e institucional con los componentes curricular y didáctico.

- d. Emisión de dictámenes.** Con base en el proceso de valoración, el CEFC emite los dictámenes correspondientes —favorables o no favorables— respecto al diseño de las AF, los cuales son remitidos a la DATPAEFC junto con los instrumentos de valoración utilizados.
- e. Comunicación de resultados y registro.** La DATPAEFC comunica los resultados a las vertientes de participación y remite a la Dirección General de Formación Continua a



Docentes y Directivos (DGFCD) los dictámenes y el soporte documental correspondiente para su conocimiento y seguimiento.

Las AF que obtengan dictamen favorable podrán ser consideradas para su implementación en la entidad, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y las prioridades formativas definidas en la EEFC 2026.

Mediante este esquema de coordinación institucional, la EEFC 2026 fortalece los procesos colegiados de valoración del diseño de las Acciones de Formación, asegurando que la oferta formativa que se implemente en el estado responda a criterios de pertinencia pedagógica, coherencia normativa y alineación con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Asimismo, y con el propósito de fortalecer la operatividad del Comité y dar continuidad a los trabajos programados, para el ejercicio 2026 cada integrante del CEFC cuenta con un suplente, lo que permite asegurar la representación permanente de las áreas que lo conforman y evitar interrupciones en los procesos de valoración y toma de decisiones. De manera complementaria, desde la DATPAEFC se designa a una persona responsable de brindar orientaciones técnicas, acompañamiento y seguimiento sistemático a las actividades planeadas por el CEFC, favoreciendo la articulación entre las decisiones colegiadas y su ejecución en el marco de la EEFC 2026.

El CEFC tiene una vigencia de un año y se integra por un presidente, un secretario técnico y veinte vocalías de acuerdo a la Tabla 13, cuya conformación busca asegurar una representación amplia y diversa de las áreas y figuras educativas involucradas en la formación del magisterio. Esta integración favorece el análisis colegiado, la corresponsabilidad institucional y la articulación de esfuerzos para la valoración del diseño de las AF que se implementan en la entidad.

Tabla 13. Comité Estatal de Formación Continua 2026

N°	Nombre	Cargo
----	--------	-------



1.	C. Manuel Viveros Narciso	Presidente
2.	C. Fernando Machorro Martínez	Secretario Técnico
3.	C. José Enrique Martínez Peláez	Vocal
4.	C. Pedro Martínez Hernández	Dirección General de educación Básica Primer Nivel
5.	C. José Fernando García Ramírez	Equipo técnico y académico de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua
6.	C. Pablo Ruíz González	Dirección de Educación Indígena
7.	C. María del Rocío Mariscal Mendoza	Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana
8.	C. Cutberto Cantorán Espinosa	Escuelas Normales
9.	C. María del Rosario Lozada Salgado	Escuelas de Organización Multigrado
10.	C. Guadalupe Eréndira Cerrillo Cruz	Dirección de Educación Inicial
11.	C. Marlene Guadalupe Reyes Fernández	Dirección de Educación Preescolar
12.	C. Humberto Cruz Hernández	Dirección de Educación Primaria
13.	C. Antonio Esequiel Herrera Fernández	Dirección de Educación Secundarias Generales
14.	C. Xóchitl Victoriano Flores	Dirección de Educación Secundarias Técnicas
15.	C. Omar de Jesús Villa Bravo	Dirección de Educación Telesecundaria
16.	C. José Alejandro Tamariz Barete	Dirección de Centros Escolares
17.	C. Héctor Rojas Hernández	Dirección de Educación Especial
18.	C. Omar Efrén Martínez Sánchez	Dirección de Educación Física
19.	C. Aurora Isabel Fomperosa Calderón	Área de Atención a Población Migrante
20.	C. Jorge Alberto López Echavarría	Área de Misiones Culturales





21.	C. Alejandro Pastrana Rosas	Área Estatal responsable de los Programas Federales
22.	C. Angélica Andrade Guzmán	Consejos Técnicos Escolares
23.	C. Miriam Patricia Maldonado Benítez	Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua

Nota: Elaboración propia

Con el fin de organizar estas actividades, el CEFC elaborará un Plan Anual de Trabajo que se describe en la Tabla 14 y que contempla las sesiones y momentos clave del proceso de convocatoria, recepción de propuestas, valoración y dictaminación de las acciones de formación.

Tabla 14. Actividades programadas del CEFC 2026

Sesión ordinaria	Asuntos	Fecha
Instalación del Comité Estatal de Formación Continua 2026	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de los integrantes del CEFC, con sus nombres, áreas y cargos respectivos ▪ Designación de suplentes de la Junta Directiva y de la Mesa Técnica, en su caso. ▪ Toma de protesta del CEFC ▪ Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026 	Febrero/2026
Elaboración y aprobación de convocatorias para que las vertientes interesadas participen en el diseño AF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y aprobación de: ▪ Convocatoria para proponer acciones de formación de carácter estatal con recurso estatal. ▪ Convocatoria para proponer acciones de formación de carácter estatal con recurso federal. 	Marzo/2026
Emisión de convocatorias para la participación en el diseño de AF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de tiempos, medios de difusión y fecha de publicación. ▪ Acordar los mecanismos de recepción y organización de las acciones de formación. 	Marzo/2026 Valoración del diseño de AF con recurso estatal. Mayo/2026 Diseño de AF con recurso federal
Organización para la valoración del diseño de las AF		Abril/2026





	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de valoración del diseño de las acciones de formación Orientación sobre el uso de los instrumentos para la valoración del diseño de las acciones de formación Integración de triadas para valoración Valoración del diseño de acciones de formación. 	<p>Valoración del diseño de acciones de formación con recurso estatal</p> <p>Junio/2026 Valoración del diseño de acciones de formación con recurso federal</p>
Dictaminación y comunicación de resultados de valoración de acciones de formación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de resultados de valoración Deliberación sobre resultados de valoración Dictaminación Comunicación de los resultados a la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua para que, se informen los resultados a las vertientes participantes. 	<p>Mayo/2026 Valoración del diseño de AF con recurso estatal</p> <p>Julio/2026 Valoración del diseño de AF con recurso federal</p>
Presentación del proyecto del Plan Anual de Trabajo 2027	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la propuesta del plan anual de trabajo 2027, considerando sus actividades, actores y tiempos. 	Septiembre 2026

Notas:

1. Elaboración propia
2. Al ser un documento de planeación, es susceptible de cambios en la información

Los dictámenes emitidos por el CEFC constituyen el insumo técnico para que la DATPAEFC determine la implementación de las acciones de formación en la entidad, considerando la disponibilidad presupuestal y su alineación con las prioridades establecidas en la EEFC 2026.

5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

Con el propósito de garantizar condiciones equitativas de acceso a las Acciones de Formación que se implementen en el estado de Puebla durante el ejercicio 2026, la EEFC establece una estrategia integral de difusión, inscripción y emisión de constancias, alineada con los principios y disposiciones de la ENFC 2026. Esta estrategia busca asegurar que la información llegue de manera oportuna, clara y accesible a maestras y maestros de Educación Básica, considerando la diversidad de funciones educativas, niveles, modalidades y contextos regionales de la entidad.





Difusión de las Acciones de Formación

La difusión de las propuestas formativas de carácter estatal y nacional, ya sea con recurso estatal o recurso federal (PRODEP), se realizará a través de diversos medios institucionales que permitan ampliar las oportunidades de participación del magisterio poblano. Entre estos medios se consideran correos electrónicos oficiales, oficios institucionales, plataformas digitales oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación utilizados de manera cotidiana por las figuras educativas.

Estos mecanismos de difusión se implementarán de manera articulada desde la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEFC), en coordinación con la estructura educativa del estado, entendida como la organización jerárquica de los niveles educativos y los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP). Asimismo, se priorizará la emisión de *convocatorias de tipo abierto*, como una estrategia que favorece el ejercicio del derecho a la formación continua de las maestras y los maestros, al permitir su participación en AF acordes con sus necesidades formativas y contextos de desempeño.

Proceso de inscripción

El proceso de inscripción a las AF se realizará mediante un mecanismo institucional que garantice la recolección, validación y manejo responsable de la información, en apego a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales. Para ello, se utilizará una plataforma digital diseñada por la Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación, que permita un registro ordenado, transparente y seguro de las figuras educativas interesadas.

A través de esta plataforma, las maestras y los maestros podrán consultar la oferta de Acciones de Formación correspondiente a su función educativa, nivel y tipo de servicio, seleccionar la propuesta de su interés y dar seguimiento al estatus de su solicitud. La validación de los registros se realizará conforme a los criterios establecidos en la ENFC 2026,



asegurando la congruencia entre la población objetivo y las características de cada AF, así como la trazabilidad del proceso de inscripción y notificación de resultados.

Emisión de constancias

En congruencia con lo establecido en la ENFC 2026 y en sus consideraciones generales, la emisión de constancias de participación y acreditación de las AF se realizará de manera digital, mediante plataformas oficiales de la Secretaría de Educación del estado de Puebla. Este mecanismo busca fortalecer la certeza administrativa, la transparencia del proceso y la disponibilidad oportuna de los documentos para las figuras educativas participantes.

Las constancias emitidas contarán con validez oficial y serán las únicas reconocidas para los procesos de reconocimiento y promoción correspondientes, conforme a la normatividad aplicable. Para fortalecer este proceso, la EEFC 2026 contempla la organización de un esquema institucional que permita la elaboración, emisión y resguardo de las constancias de manera sistemática, asegurando su congruencia con las características de cada AF y con los registros derivados del proceso de inscripción y seguimiento.

6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la FC

En el marco de la gestión estratégica de la formación continua, el seguimiento de las acciones formativas se concibe como un proceso sistemático orientado a garantizar la calidad, pertinencia y eficacia de la intervención institucional. Para tal efecto, se estructura en cuatro fases articuladas que permiten asegurar trazabilidad, objetividad y mejora continua.

Fase 1. Planeación

En esta etapa se definen los indicadores, criterios de desempeño y herramientas de seguimiento que permitirán valorar el nivel y calidad del acompañamiento brindado a las maestras y maestros.

Entre los indicadores estratégicos se incorpora *el porcentaje de acciones de formación en las que se otorgó acompañamiento por parte del personal del equipo estatal de formación*



continua o áreas de apoyo, considerando variables como cobertura territorial, tipo de acción formativa, modalidad (presencial, híbrida o virtual) y duración. Asimismo, se establecen instrumentos como listas de verificación, rúbricas de observación, encuestas de satisfacción y formatos de registro de asesoría técnica.

Fase 2. Monitoreo en *in situ*

Durante la implementación de las acciones formativas se aplican encuestas, entrevistas semiestructuradas y observaciones directas en sesiones de trabajo, con el propósito de documentar cómo se desarrolló el acompañamiento. Este seguimiento puede manifestarse con productos parciales, resolución de incidencias técnicas. En esta fase también se identifican los factores que influyeron en el porcentaje de acciones acompañadas, tales como disponibilidad de personal especializado, cargas operativas, dispersión geográfica, condiciones tecnológicas y calendarización institucional.

Fase 3. Análisis de datos

La información recolectada se procesa mediante técnicas cuantitativas y cualitativas que permiten comparar los resultados con los criterios establecidos en la planeación. Se analiza el grado de cobertura del seguimiento y su relación con variables de desempeño como la participación activa, la permanencia y la eficiencia terminal. Asimismo, se valora en qué medida el seguimiento realizado promovió el logro de la eficiencia terminal en las maestras y maestros, identificando correlaciones entre el acompañamiento brindado y la pertinencia de los productos académicos generados o la acreditación satisfactoria de la acción formativa.

Fase 4. Estrategia de acompañamiento

Con base en los hallazgos obtenidos, se integran conclusiones técnicas que permiten identificar fortalezas, áreas de oportunidad y brechas de atención y sobre todo como incide del desarrollo profesional, la línea temática y el subtema que aborda tienen impacto en las figuras educativas formadas.



Se formulan recomendaciones orientadas a mejorar el acompañamiento, tales como: fortalecimiento de la capacitación del equipo asesor, ampliación de cobertura mediante esquemas híbridos de seguimiento, establecimiento de protocolos estandarizados de intervención, calendarización anticipada de visitas técnicas y mejora de los sistemas de registro y evidencia. Asimismo, se determina el impacto del acompañamiento en la eficiencia terminal y en el aprendizaje docente, sustentado en evidencia empírica.

En el marco de la EEFC 2026, el acompañamiento pedagógico se concibe como un **dispositivo formativo intencionado**, orientado a fortalecer los procesos de reflexión crítica, mediación pedagógica y resignificación de la práctica docente, y no como un mecanismo de control o verificación administrativa. En este sentido, se distingue de manera explícita del seguimiento, entendido este último como un proceso de carácter operativo y administrativo vinculado al cumplimiento de acuerdos, cronogramas y metas programáticas.

Con la finalidad de garantizar la pertinencia pedagógica de las acciones de formación, las vertientes de participación —colectivos docentes, instituciones formadoras, redes académicas y demás actores educativos que diseñan y/o implementan acciones formativas— deberán presentar, de manera previa a la implementación, una **estrategia de acompañamiento pedagógico** claramente definida. Dicha estrategia deberá explicitar los propósitos formativos, los momentos de intervención, las modalidades de interacción con las y los participantes, así como los dispositivos pedagógicos que favorecerán la reflexión sobre la práctica, el diálogo entre pares y la construcción colectiva de saberes.

A partir de estas estrategias, la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua establecerá un proceso de **seguimiento al acompañamiento pedagógico**, cuyo énfasis estará puesto en la comprensión de cómo se desarrollan los procesos formativos y no únicamente en la verificación de su ejecución. Este seguimiento permitirá identificar avances, tensiones y áreas de mejora en tiempo real, aportando insumos cualitativos para la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las acciones formativas.





Desde esta perspectiva, la evaluación interna de la EEFC 2026 se asume como un proceso **formativo y procesual**, que se construye a lo largo de la implementación de las acciones de formación y no exclusivamente a partir de resultados finales. El acompañamiento pedagógico, y su seguimiento sistemático, se convierten así en un componente clave para fortalecer la coherencia entre el diseño, la implementación y la evaluación de la formación continua, favoreciendo un enfoque de mejora continua alineado con los principios de la NEM y con el desarrollo profesional docente situado en los contextos reales de las escuelas poblanas.

Como parte de los mecanismos de *seguimiento, acompañamiento y control de la implementación de las acciones de formación con recurso federal*, la EEFC 2026 del estado de Puebla incorpora la **determinación del gasto por concepto**, en cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico para el ejercicio fiscal 2026. Esta previsión financiera constituye un elemento sustantivo para asegurar la correcta aplicación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales destinados a la formación continua, así como para garantizar la viabilidad operativa de las acciones formativas y de los procesos de acompañamiento pedagógico asociados a su implementación.

En este marco, y en atención a lo señalado en el numeral 3.4, apartado “Tipo Básico” de las Reglas de Operación —que establece de manera expresa que la determinación del gasto para cada concepto deberá definirse en la Estrategia Estatal de Formación Continua—, se precisan a continuación los conceptos y partidas presupuestales que serán utilizados para la aplicación del recurso PRODEP durante el ejercicio fiscal 2026.



Tabla 15. Determinación del gasto por concepto

Descripción de la partida	Concepto	Partida presupuestal
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales, por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización	Formación	3341
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado dentro del país de las y los Servidores de la Administración Pública Estatal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis.	Gastos de operación	3721
Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país.	Gastos de operación	3751
Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos	Gastos de operación	3921
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	Gastos de operación	3611

Nota: Elaboración propia

Finalmente, la evaluación interna del proceso se desarrollará bajo el **enfoque del Marco Lógico**, asegurando la alineación entre objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Como medio de verificación en el ámbito de *Gestión, seguimiento y evaluación interna*, se utilizarán los informes técnicos de seguimiento, bases de datos institucionales, registros de acompañamiento, actas de intervención y reportes consolidados de resultados, los cuales permitirán sustentar de manera objetiva el grado de cumplimiento de metas y la efectividad del acompañamiento brindado.

De esta manera, el seguimiento se consolida como un instrumento de gobernanza institucional que fortalece la toma de decisiones basada en evidencia y garantiza la mejora continua de las acciones de formación.





7. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas constituye un eje transversal de la EEFC 2026 del estado de Puebla, en congruencia con los principios de transparencia, legalidad y uso responsable de los recursos públicos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua. En este marco, la **Contraloría Social** se consolida como el mecanismo institucional que permite el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones de la formación continua, así como de la correcta aplicación de los recursos federales y estatales destinados a este fin.

La función prioritaria de la Contraloría Social es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la operación de los programas asociados a la formación continua, particularmente aquellos financiados con recursos del **PRODEP, tipo básico**, lo cual representa no solo una obligación normativa, sino también un compromiso ético con las maestras y los maestros de educación básica beneficiarios del programa. En este sentido, se constituye el *Comité de Contraloría Social*, cuya actuación se rige por la Guía Operativa de Contraloría Social emitida por la DGFCDD y por lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del programa.

La Contraloría Social se concibe como un proceso participativo que fortalece la confiabilidad en el desarrollo de los programas sociales, al involucrar a la población objetivo en los procesos de seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas, acciones y resultados de la formación continua, en apego a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social. Su implementación contribuye a asegurar que las acciones de formación se desarrollen conforme al marco normativo, en tiempo y forma, y que los recursos asignados se ejerzan con criterios de eficiencia, equidad y transparencia.

Para la instrumentación de este mecanismo, la EEFC 2026 contempla un *Programa anual de trabajo de Contraloría Social* (en construcción), coordinado por un enlace estatal, que incluye la difusión oportuna, clara y fidedigna de la información relativa a la operación del programa; la constitución y funcionamiento del Comité de Contraloría Social, garantizando



el acceso a la información pública; el seguimiento al ejercicio transparente de los recursos públicos; la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de las figuras educativas beneficiarias; y la supervisión de la correcta impartición de las acciones de formación.

Asimismo, se establecen mecanismos institucionales de atención y comunicación, como la habilitación de un correo electrónico oficial para la recepción de dudas, sugerencias y observaciones, y se garantiza que la ejecución de la formación continua se realice en un marco de igualdad entre mujeres y hombres, sin fines políticos, electorales o de lucro. Con ello, la rendición de cuentas se consolida como un componente fundamental para fortalecer la confianza institucional y asegurar la mejora continua de la formación docente en el estado de Puebla.





Referencias

- Agencia de Noruega para la Cooperación para el Desarrollo. 1993. Enfoque del Marco Lógico como herramienta para la planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos.
- Caicedo, B. y Fernández, T. (2024). La formación docente: una oportunidad para la transformación desde la investigación científica. *Revista Ensayos Pedagógicos* Vol. 19(1).
- Charres, H., Villalaz, J., Martínez, J. (2018). Triangulación: Una herramienta adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables. *Revista FAECO Sapiens*, 1(1), 18–35.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024, 30 de septiembre). Cámara de Diputados. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2019, 30 de septiembre). Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=
- Dirección de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla. (2023). Estadística del ciclo escolar 2022-2023.
- División de Control de Gestión Pública. 2015. Evaluación Ex-post: Conceptos y Metodologías. http://dipres.gob.cl/594/articles-135135_doc_pdf.pdf
- Imbernón, F. (2007). 10 ideas clave de la formación permanente del profesorado. Nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio. Editorial GRAÓ, de IRIF, S. L. Barcelona.
- Jiménez, V. (2021). Triangulación metodológica cualitativa y cuantitativa. *Revista Sobre Estudios e Investigaciones del Saber académico*, 14, 76–81. <http://publicaciones.uni.edu.py/index.php/rseisa/article/view/276>
- Justia. (2024). Leyes Federales. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/titulo-segundo/capitulo-i/>
- Ley General de Educación. (2024). DOF 070624. Título Segundo. Capítulo I de la función de la NEM. Artículos 11 al 14. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-educacion/titulo-segundo/capitulo-i/#articulo-11>
- Merchand, I. (2024). Re-Semantizar la formación continua docente. Un enfoque centrado en el desarrollo profesional y la práctica docente. *Revista Educativa Digital Aprender*. Año 4 Número 11



Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2023c). Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023. Base de respuestas.

Secretaría de Educación Pública, 2026. Evaluación Interna. Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico Asesoría a la Escuela y Formación Continua.

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. (2023b). Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Qql-DISPOSICIONES_GENERALES_2024.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024). Estrategia Nacional de Formación Continua.
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/PRIORITARIO/2026/uqXBlNjTsN-ENFC_2026.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024e). Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/JIxcfNeT X0-Referentes%20para%20la%20valoracion%202024_%20VF.pdf

Secretaría de Educación Pública. 2025. Programa Sectorial de Educación 2025 - 2030.

Smyth, J. (1989). Developing and Sustaining Critical Reflection in Teacher Education. Education and Culture: Vol. 09: Iss. 1, Article 2. Available at:
<https://docs.lib.purdue.edu/eandc/vol09/iss1/art2>



ANEXO 1

Instrumento de Valoración del Diseño de Acciones de Formación

Estrategia Estatal de Formación Continua 2026

Con base en la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) y la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

Propósito del instrumento

Valorar de manera sistemática, formativa y colegiada el *diseño de acciones de formación* (cursos, diplomados, talleres u otras modalidades) dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica, a fin de asegurar su **relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad**, y su contribución al desarrollo profesional docente y a la transformación de la práctica educativa, garantizando el derecho a una educación de excelencia y con equidad.

Instrucciones de uso

- ✓ Este instrumento será utilizado por el Comité Estatal de Formación Continua.
- ✓ Cada criterio se valora con base en evidencias explícitas en el documento de diseño de la acción de formación.
- ✓ Se sugiere realizar la valoración de manera **colegiada**, acompañada de observaciones cualitativas.

Escala de valoración

Nivel Descripción

- 4 Cumple plenamente y de manera fundamentada
- 3 Cumple de forma adecuada
- 2 Cumple parcialmente
- 1 No cumple o es insuficiente

Dimensión I. Relevancia del diseño

Criterio	Descripción del referente de valoración	1	2	3	4	Observaciones
I.1	Argumenta cómo la acción de formación atiende las prioridades de formación continua , considerando la línea temática prioritaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



I.2	Justifica la(s) línea(s) temática(s) prioritaria(s) que orientan contenidos y capacidades a desarrollar en maestras y maestros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.3	Explica la articulación con los elementos fundamentales del Plan de Estudio 2022 (integración curricular, autonomía profesional, comunidad como núcleo integrador, derecho humano a la educación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I.4	Explicita claramente a las y los destinatarios (función, nivel, tipo de servicio y modalidad).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión II. Pertinencia del diseño

Criterio	Descripción del referente de valoración	1	2	3	4	Observaciones
II.1	Justifica la metodología didáctica desde una perspectiva humanista, crítica y situada, basada en la problematización de la práctica docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.2	Explica la coherencia entre la perspectiva de formación continua de la ENFC y la metodología seleccionada, de forma transversal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.3	Fundamenta los contenidos y capacidades a desarrollar en función de las necesidades de formación y del contexto de las y los destinatarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.4	Fundamenta el tipo de formación (curso, diplomado, taller, etc.) en relación con su duración y la metodología didáctica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.5	Explicita la modalidad de implementación (presencial, a distancia o mixta) en congruencia con el diseño y el contexto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.6	Propone una estrategia de evaluación formativa , con herramientas, procesos de retroalimentación, monitoreo continuo y evidencias de aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II.7	Define y describe los criterios de acreditación para la emisión de constancias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Dimensión III. Consistencia del diseño

Criterio	Descripción del referente de valoración	1	2	3	4	Observaciones
III.1	Promueve una formación democrática, libre y emancipadora , fortaleciendo la autonomía e identidad profesional docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	





III.2	Favorece la movilización y resignificación de saberes docentes , impulsando nuevas formas de pensarse como docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III.3	Impulsa una perspectiva interdisciplinaria que vincula los contenidos con la práctica cotidiana.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III.4	Contribuye al fortalecimiento del pensamiento crítico , la reflexión, el diálogo y la conciencia histórica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III.5	Favorece la reflexión desde el pensar, sentir y actuar frente a situaciones reales de la práctica docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III.6	Propicia el aprendizaje colaborativo y la toma de decisiones pedagógicas colectivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión IV. Integralidad del diseño

Criterio	Descripción del referente de valoración	1	2	3	4	Observaciones
IV.1	Articula coherentemente objetivos, metodología, contenidos y experiencias de aprendizaje según el nivel educativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.2	Explicita la intencionalidad pedagógica mediante propósitos generales y específicos claros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.3	Organiza los contenidos mostrando continuidad, articulación y vinculación con la línea temática y la problematización de la práctica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.4	Organiza estrategias didácticas y actividades situadas, reflexivas y orientadas a la acción pedagógica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.5	Propone actividades integradoras, reflexivas y prácticas , aplicables al aula, la escuela y la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.6	Recupera el contexto sociocultural y los problemas reales de la comunidad educativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.7	Considera espacios de diálogo y reflexión colectiva sobre el aprendizaje y la experiencia formativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.8	Presenta recursos formativos pertinentes y acordes con destinatarios, contenidos y estrategias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
IV.9	Contempla la igualdad de condiciones , la atención a la diversidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	





- IV.10** Formula evidencias de aprendizaje con enfoque
formativo, que reflejan la movilización de saberes
y el desarrollo de capacidades.

Dictamen general

- **Resultado global del diseño:**
 Aprobado Aprobado con observaciones No aprobado
- **Principales fortalezas del diseño:**
- **Áreas de mejora y recomendaciones:**

Comité Estatal de Formación Continua

Entidad federativa: _____

Fecha: _____

Desglose del puntaje por dimensión

Cada criterio se valora en una escala de **1 a 4**, el puntaje máximo por dimensión es:

Dimensión	Número de criterios	Puntaje máximo
I. Relevancia	4 criterios	16 puntos
II. Pertinencia	7 criterios	28 puntos
III. Consistencia	6 criterios	24 puntos
IV. Integralidad	10 criterios	40 puntos
Total	27 criterios	108 puntos

Lectura pedagógica del total

- ✓ El peso mayor está en **Integralidad (40 puntos)**, lo cual es coherente con la ENFC y la NEM, ya que evalúa la articulación pedagógica real del diseño.
- ✓ **Pertinencia y Consistencia** concentran el núcleo metodológico y transformador.
- ✓ **Relevancia** asegura la alineación normativa, curricular y contextual.





ANEXO 2

Índice de Figuras

Figura		Pág.
Figura 1	Prioridades de la FC en Puebla	20
Figura 2	Demanda de FC por líneas temáticas	21
Figura 3	Síntesis de necesidades de formación	22
Figura 4	Respuestas de los niveles educativos en la entidad poblana	24
Figura 5	Respuestas por contexto laboral	26
Figura 6	Años de servicio del magisterio poblano	26
Figura 7	Preferencias docentes de líneas temáticas	27



Índice de Tablas

Tabla		Pág.
Tabla 1	Áreas de mejora y acciones de atención prioritaria	12
Tabla 2	De seguimiento	13
Tabla 3	Estadística Ciclo Escolar 2024-2025	15
Tabla 4	Escuelas con vulnerabilidad	18
Tabla 5	Matriz Líneas temáticas	22
Tabla 6	Necesidades de formación por nivel educativo	25
Tabla 7	Matriz I: Articulación por Línea Temática y Nivel de demanda en Puebla	27
Tabla 8	Matriz II: Necesidades Específicas por Función Educativa en Puebla	28
Tabla 9	Comparativo de necesidades nacional-estatal	28
Tabla 10	Síntesis diagnóstica que sustenta las AF 2026	30
Tabla 11	Matriz de articulación estratégica para la EEFC 2026	34
Tabla 12	Población y selección de AF	36
Tabla 13	Comité Estatal de Formación Continua 2026	45
Tabla 14	Actividades programadas del CEFC 2026	47
Tabla 15	Determinación del gasto por concepto	54

